

LA PRESENCIA DE PARIENTES DE LOS MARQUESES DE SANTILLANA Y DUQUES DEL INFANTADO (MENDOZA) EN NUEVA ESPAÑA Y NUEVA GALICIA. II PARTE

Thomas Hillerkuss
Universidad Autónoma de Zacatecas

Tanto en tiempos pasados como en la actualidad existen individuos y familias para quienes su linaje es de suma importancia. Mediante todas las fuentes posibles buscan a sus antepasados y sus corazones laten más fuerte si entre ellos “descubren” a los marqueses de Santillana y duques del Infantado, es decir, la familia Mendoza, una de las estirpes más poderosas durante los siglos XV y XVI. Para los mexicanos, ellos ocupan un lugar muy especial, ya que los primeros nueve virreyes de la Nueva España,¹ por sangre o matrimonio, estaban vinculados con este noble apellido. En esta ocasión queremos ocuparnos de sus ficticios y verdaderos retoños de menos renombre, especialmente de aquéllos que tuvieron relación con el occidente novohispano.

Los ejemplos rescatados son tres. El primero se trata de un vil invento donde menciona a Isabel Hurtado de Mendoza, la mujer de Toribio Hernández de Arellano –ambos de los primeros vecinos y, en marzo de 1563, quizá fundadores de la villa de Santa María de los Lagos–, quien supuestamente fue hija de don Íñigo López de Mendoza, II conde de Tendillas y I marqués de Mondéjar (sobrino

1 El doctor Pedro Moya de Contreras, inquisidor y arzobispo de México, fue nombrado como virrey interino, por lo cual no se incluye en el listado oficial.

de don Diego Hurtado de Mendoza, II marqués de Santillana y I duque del Infantado), y de su primera mujer, doña Marina Laso de Mendoza,² pero el problema es que esta pareja no tuvo descendencia.³ Tampoco proporciona más credibilidad, pues el autor asevera: “ambos con sus ascendientes documentados”; y en abril de 2008, Celestina Covarrubias Esquivel, en la muy conocida página de internet *geneanet.org* plasmó toda esta faramalla en extenso.⁴ Por eso estamos de acuerdo con el maestro Mariano González-Leal cuando afirma acerca de “la imposibilidad de acreditar el entroncamiento preciso entre las ramas alteñas y la Casa de Mendoza”.⁵

El siguiente caso es más complejo, aunque fue bastante refutar el apartado clave de un feliz relato acerca de una impresionante genealogía familiar. Me refiero a lo que el sábado 14 de enero de 2012, el eminente Guillermo Tovar de Teresa subió al blog *nuestrosranchos.com*, intitulado su participación: “Datos sueltos: Monroy, Cueva, Prado, Santa Ana, etc”.⁶ Inicia con una tatarabuela paterna suya, de nombre María Rojas y Flores de la Torre, la que debía haber vivido en el siglo XIX. Retrocede por el siglo XVIII y llega, en el siglo XVII, a García de Monroy Pizarro y su mujer Luisa de León Castro y Ulloa, “vecinos de Tequila, sus fundadores y dueños de las principales haciendas de agave azul en el siglo XVII”, pero hay que saber que este pueblo era un asentamiento prehispánico, y ya en los años treinta del siglo XVI era pueblo de encomienda.⁷ Pero no seamos muy criticones y perdonemos su desliz.

García fue hijo de Francisco de Monroy Pizarro —donde no nos queda claro en qué documento Tovar de Teresa descubrió el segundo apellido de *Pizarro*— y de (doña) Aldonza de Castro. Ella, en verdad fue hija de Juan de Almesto, conquistador del occiden-

2 Vázquez y Rodríguez de Frías, José Luis, *Genealogía de Nochistlán, Antiguo Reino de la Nueva Galicia, en el siglo XVII según sus archivos parroquiales*, Ciudad Juárez, El Labrador, 2001, p. 236.

3 Hillerkuss, Thomas, *Diccionario biográfico del occidente novohispano. Siglo XVI. J-L*, Zacatecas, UAZ/Unidad Académica de Estudios de las Humanidades y Artes, 2010, p. 434 y árbol 36.

4 En <https://gw.geneanet.org/cvillalobos1?lang=fr&n=de+mendoza&oc=0&p=inigo+lopez>.

5 González-Leal, Mariano, *Retos de España en la Nueva Galicia*, tomo VI, vol. 2. *Diccionario genealógico de las familias alteñas* (Marentes-Nandín de Soto), Guadalajara, Gobierno de Jalisco, 2011, p. 306, no. 367.

6 En <http://www.nuestrosranchos.com/es/node/20132?page=4> (consultado el 10 de agosto de 2018).

7 Hillerkuss, Thomas, *Diccionario biográfico del occidente novohispano. Siglo XVI. A-C*, Zacatecas, UAZ/Centro de Docencia Superior/Ediciones Cuéllar, 1997, p. 172.

te novohispano, y de (doña) Leonor Suárez de Figueroa, a su vez, hija de Juan Suárez de Figueroa y de Francisca de Zambrana (o de Guzmán) (Figura 1).

A partir de esta última pareja, Tovar de Teresa cambia de estrategia en su argumentación. Ya no acompaña los nombres con al menos una descripción mínima y otros datos biográficos, sino retrocede, sin más, generación por generación, hasta llegar en la quinta al II marqués de Santillana, quien era, al mismo tiempo, el I duque del Infantado.

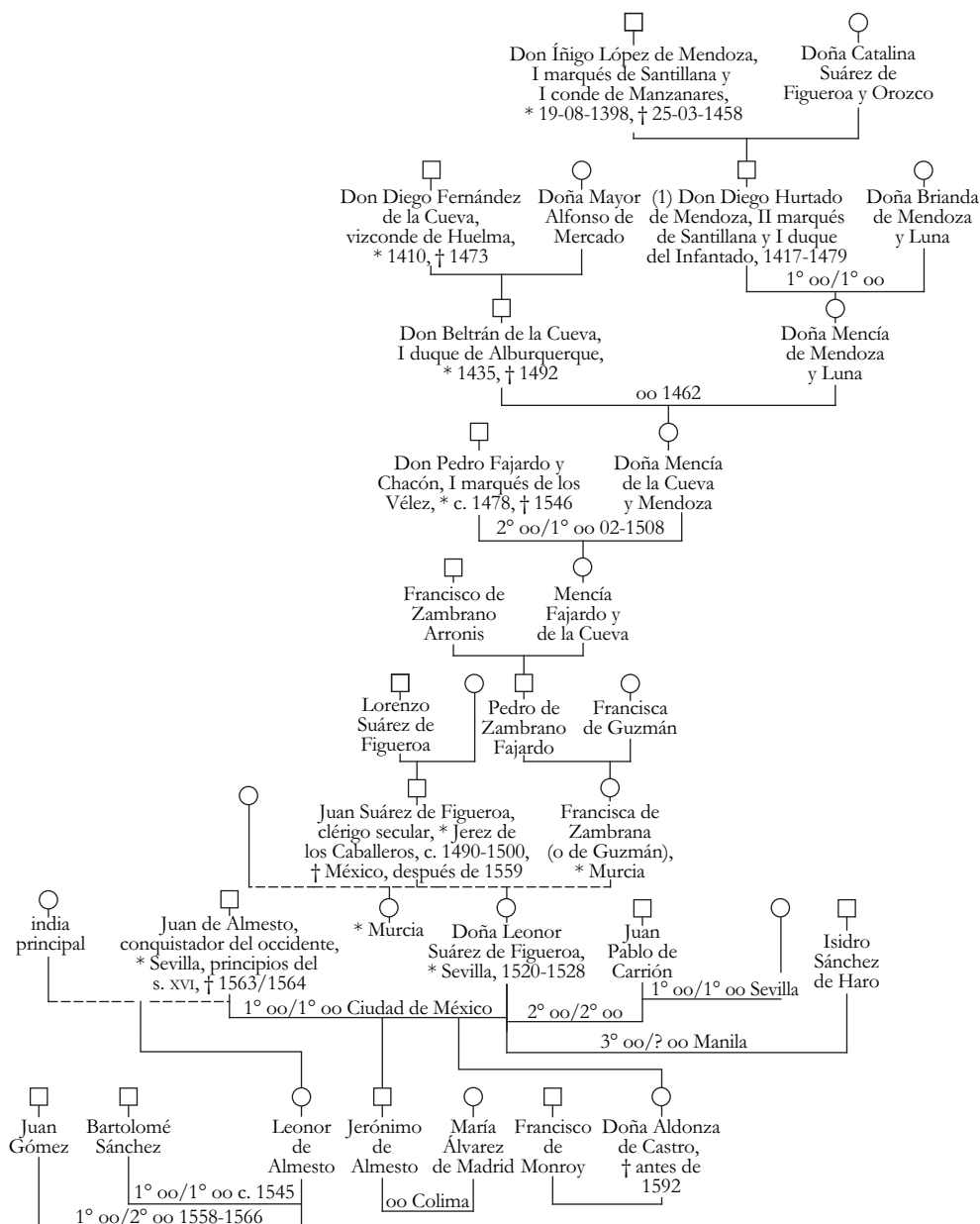
El primer detalle que olvidó mencionar es que los padres de doña Leonor Suárez de Figueroa nunca se casaron y que su padre, en 1528, viajó con el obispo fray Juan de Zumárraga a la Nueva España ya siendo sacerdote; después fue canónigo de la catedral de México. Como detalle aparte, con su propia mano desposó a su hija ilegítima con Juan de Almesto.⁸ Ella había nacido entre 1520 y 1528, y su padre entre 1490 y 1500, poco más o menos. De esta manera, podemos calcular el año de nacimiento de la madre, Francisca de Zambrana, que quizá era un poco más joven, es decir, llegó al mundo entre 1500 y 1510.⁹ Seguimos estando de acuerdo en que los padres de Francisca fueron Pedro de Zambrano Fajardo y Francisca de Guzmán, y que sus abuelos paternos se llamaban Francisco de Zambrano Arronis y Mencía Fajardo y de la Cueva; estos dos debían haber nacido antes de 1480.

Ahí está la primera inconsistencia para la cual no hay remedio: los supuestos padres de Mencía Fajardo y de la Cueva, don Pedro Fajardo y Chacón, el I marqués de los Vélez, y doña Mencía de la Cueva y Mendoza apenas se casaron en 1508, es decir, al menos 28 años después del supuesto nacimiento de Mencía. Especialmente hay que descartar que el supuesto padre tuvo como hija a Mencía Fajardo y de la Cueva a los tiernos dos años de edad, poco más o menos (Figura 1). También consta que en su relato Tovar de Teresa se olvidó de una generación, la de los padres de doña Mencía de la Cueva y Mendoza, la I marquesa consorte de los Vélez, que realmente era bisnieta del II marqués de Santillana y I duque del Infantado (Figura 2).

8 Hillerkuss, *Diccionario biográfico, op. cit.*, J-L, p. 143.

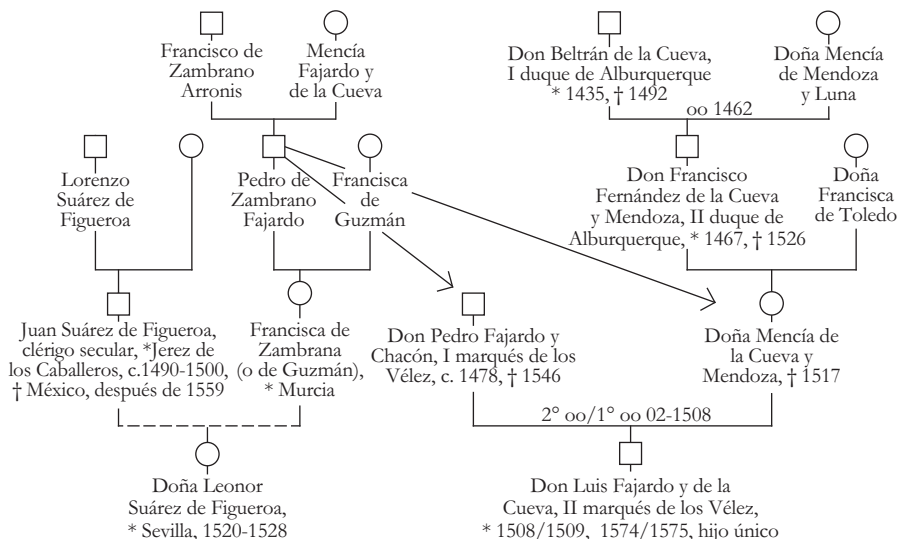
9 *Idem.*

Figura 1. Doña Leonor Suárez de Figueroa como supuesta descendiente de los marqueses de Santillana y de los duques del Infantado (según Guillermo Tovar de Teresa)



Fuente: elaboración propia.

Figura 2. Árboles genealógicos corregidos de doña Mencía de la Cueva y Mendoza y de la familia Zambrano



Fuente: elaboración propia.

Pero este error ya no modifica en nada nuestra conclusión: que al menos hay dos generaciones sobrantes en la argumentación de Tovar de Teresa. Este tropezón hubiera sido fácilmente evitable si don Guillermo se hubiera informado sobre las fechas de nacimiento, matrimonio y defunción de sus personajes. Por este motivo, tampoco le sirve que puso como párrafo final: “Todo esto lo tengo acta por acta, documento por documento, certificados, cotejados y comprobados debidamente. Son más de doscientos documentos los que acreditan esta línea”, porque, como lo dijo el maestro González-Leal durante nuestro primer encuentro en 1997: “¡Mucho cuidado con todas las pruebas antiguas de genealogía! Hechas y certificadas por notarios, ya que al menos la mitad son falsificaciones”.

La única espinita que nos quedó es que el abuelo materno de doña Leonor Suárez de Figueroa, llamado Pedro de Zambrano Fajardo, fue declarado como primo de la marquesa consorte de los Vélez. Ella usó como primer apellido “de la Cueva” y la madre de Pedro era una “Fajardo y de la Cueva”. A lo mejor, y siguiendo la costumbre de la época de no usar el término “primo” con la precisión actual, existía una relación de parentesco muy lejana entre Pedro y

doña Mencía, e incluso hacia su marido, el I marqués de los Vélez, que era un Fajardo; pero en este caso, Pedro hubiera sido tío de ambos, y además, la línea de Pedro era de tan poca nobleza que el vínculo seguramente no se originó de una relación legitimada frente a un sacerdote, o en otras palabras: hubo otro hijo ilegítimo en medio.

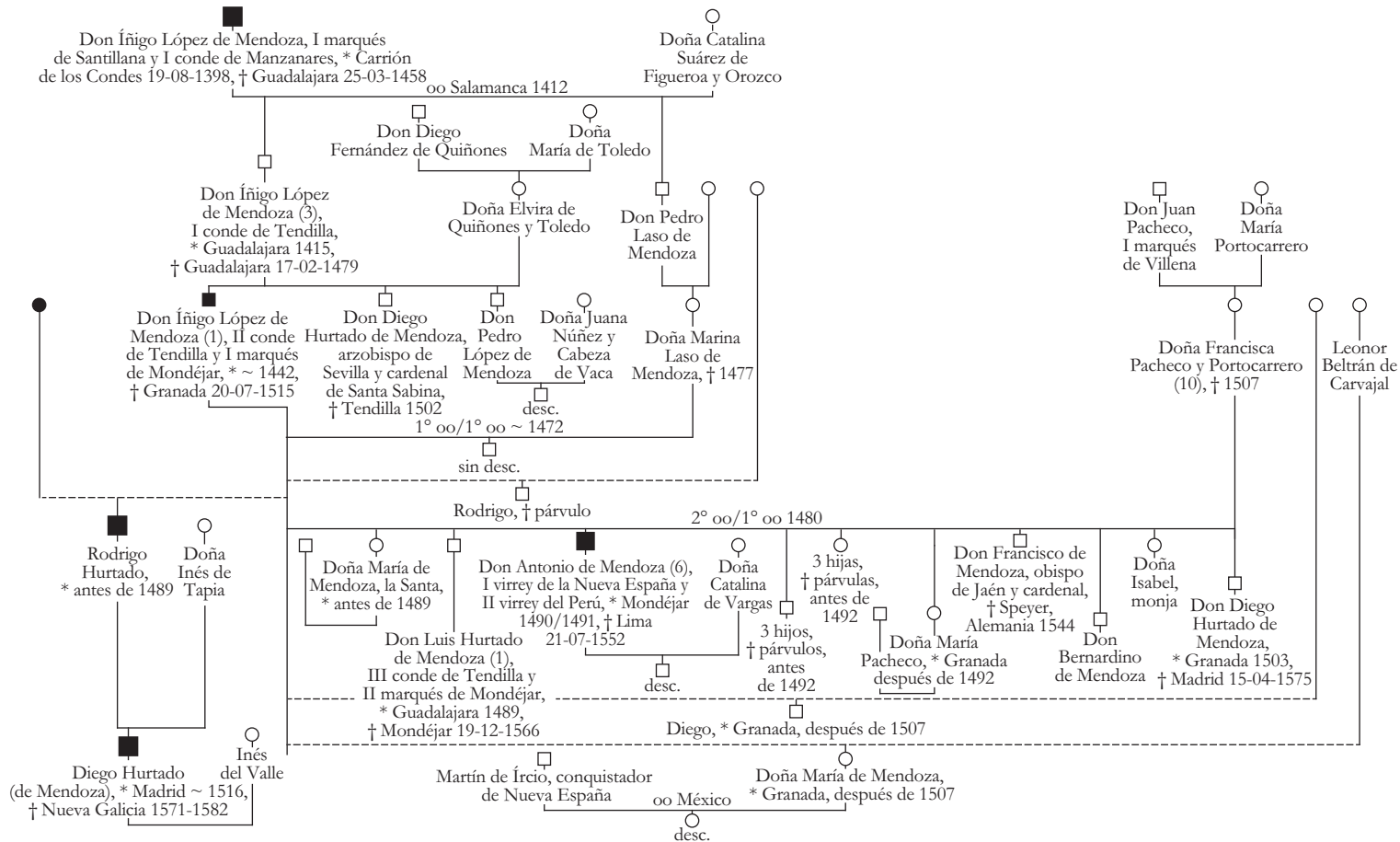
Pasamos al tercer y último ejemplo, el cual, en contraste, se deja sustentar en documentación verídica. Se trata de Diego Hurtado o Diego Hurtado de Mendoza, natural de la villa de Madrid, quien llegó al mundo hacia 1516, siendo hijo legítimo de Rodrigo Hurtado, nacido por 1489, y de doña Inés de Tapia. Rodrigo fue hijo natural pero reconocido de don Íñigo López de Mendoza, el II conde de Tendilla y I marqués de Mondéjar, y éste, a su vez, era nieto de su homónimo, el I marqués de Santillana y I conde de Manzanares¹⁰ (Figura 3).

Diego pasó a la Nueva España muy mozo todavía, en 1528. Pronto ingresó a las filas de Nuño Beltrán de Guzmán, el presidente de la primera Audiencia de México, de cuyo ejército salió en diciembre de 1529 a la conquista de la Nueva Galicia, siendo soldado. Realizó esta expedición sin penas ni glorias. Seguía radicando en la Nueva Galicia en 1542 y el 29 de enero del año siguiente fue recibido como vecino de la cuarta y definitiva ciudad de Guadalajara, en el valle de Atemajac. El 28 de marzo de este mismo año, probablemente en Guadalajara, Diego Hurtado, descrito como escribano, dio testimonio de la revocación de un poder de Hernando Martín Bermejo en Gonzalo López.¹¹

10 *Ibidem*, pp. 433-434; Hillerkuss, Thomas, *Diccionario biográfico del occidente novohispano. Siglo XVI. HI*, Zacatecas, UAZ/Unidad Académica de Docencia Superior, 2006, pp. 294 y 307.

11 Hillerkuss, *Diccionario biográfico, op. cit.*, HI, p. 294.

Figura 3. Diego Hurtado (de Mendoza) en el camino a Nueva Galicia



Fuente: elaboración propia.

El 26 de julio de 1544, Francisco Vázquez de Coronado, gobernador de la Nueva Galicia, depositó en él —después de que Diego había comprado los derechos— los señores y naturales de los pueblos de Apatlan, Tenalotali, Epano y Mezquitique (partido de Mezquituta, al sur de Moyagua, en el extremo sur del actual estado de Zacatecas). Sin embargo, hay dudas y confusiones acerca de la ubicación de estos pueblos, porque en agosto de 1550 esta encomienda, llamada Cuzpala, se hallaba a seis kilómetros al oriente de Ahuisculco, en la provincia de Tala. Ahí vivían 174 naturales, lo que tiene lógica porque los indios cazcanes del valle de Juchipila, encomendados en Hurtado, al final de la Guerra del Miztón en 1542, habían sido obligados a cambiarse de residencia y asentarse en las cercanías de Guadalajara, para ejercer un control más estrecho sobre ellos. Como muchos otros cazcanes, tras algunos años (es decir, después de 1550) se regresaron a su lugar de origen, y así su encomienda finalmente se llamaba Cuzpala o Cuzpatlan, Tenas, Tezuli-yepan y Mezquitique (esto es, Mezquituta), con su sujeto —y todos estos poblados se ubicaban al norte de la barranca del río Grande de Santiago, en el valle del río Juchipila, cerca de Moyagua—. En 1570 solamente quedó el pueblo de Cuzpala, y el número de tributarios se había reducido a 100.¹²

El 27 de enero de 1547, en Compostela, capital del reino todavía, Diego prestó declaración durante la visita que el licenciado Lorenzo de Tejada, oidor de México, estaba practicando al virrey y a la Audiencia de México. Pero mantenía su vecindad en Guadalajara, donde vivía con su familia, su suegra y su cuñado Cristóbal del Valle. Un año más tarde, cuando don Diego de Guevara era alcalde mayor de la Nueva Galicia, Diego salió desde Guadalajara nombrado como alcalde de Mesta y bajo mando de Pedro Gómez de Contreras, teniente del alcalde mayor, hacia los actuales estados de Querétaro y Guanajuato, donde practicaron autos de posesión y cobraron diezmos eclesiásticos, diligencias con las cuales pretendían integrar estas vastas partes al obispado de la Nueva Galicia, en detrimento de aquél de Michoacán.¹³

Alrededor de 1549 se le cita como alcalde mayor de las minas de Guachinango, pequeño real de minas fundado al pie oriental de la Sierra de Mascota, lo que en ningún momento le impedía

12 *Idem*; Gerhard, Peter, *The North Frontier of New Spain*, Norman, OK, University of Oklahoma Press (revised ed.), 1993, pp. 101 y 133.

13 Hillerkuss, *Diccionario biográfico, op. cit.*, *HI*, p. 294.

seguir viviendo en Guadalajara. Entre mayo y julio de 1550, en esta ciudad, durante la presencia del licenciado Hernán Martínez de la Marcha, oidor alcalde mayor de la Audiencia de la Nueva Galicia, este justicia sentenció a Hurtado por no haber remitido el dinero de las condenaciones de penas de Cámara al tesorero en Compostela, además de otro proceso “por los cargos que habían resultado en su contra” cuando fue alcalde ordinario de la ciudad de Guadalajara. Seguía como alcalde mayor de las minas de Guachinango en agosto de 1550.¹⁴

A pesar de las condenas impuestas en 1550 por Martínez de la Marcha, no le quitaron su cargo como receptor de penas de Cámara en la Nueva Galicia, el cual seguía ejerciendo en 1557 todavía. Fue regidor del Cabildo de Guadalajara en 1557 y en 1562. En el primero de estos años, durante un proceso inquisitorial contra Alonso Álvarez de Espinosa, blasfemo notorio, fue presentado como testigo y declaró que hacia 1540 vio que Cristóbal de Oñate, a la sazón teniente de gobernador, tenía preso al acusado en Compostela, porque, según decían, había proclamado la ley de Moisés como buena y que por qué se guardaba otra. En esta ocasión declaró su edad de más de 35 años, lo cual indicaría su nacimiento hacia 1520, a nuestro parecer, una edad demasiado corta para participar como soldado a partir de diciembre de 1529 en la conquista de la Nueva Galicia.¹⁵

Como una de las pocas personas aún vivas que habían recorrido en extenso la región en cuestión, a finales de octubre de 1561, en Guadalajara, lo requirieron para declarar, ante Simón de Coca, escribano de su majestad, acerca de los límites entre los reinos de Nueva Galicia y Nueva España. El 23 de marzo de 1562, por medio de una cédula, el rey mandó que se tomara cuenta a Diego Hurtado de 40 pesos, que varios años antes el licenciado Miguel de Contreras y Guevara, oidor alcalde mayor de la Audiencia de la Nueva Galicia, había depositado en él; este dinero pertenecía a las penas de Cámara, cobradas en las minas del reino. El 10 de febrero de 1563 fue descrito como poblador antiguo, hombre casado y muy pobre —lo que no siempre correspondía a la verdad, porque muchas veces era pura retórica—. Además, poco antes había sido el último corregidor del pueblo de Cuzcatitlan o pueblo de la Barranca (del

14 *Idem.*

15 *Idem.*

río Grande de Santiago), donde, con duras penas, pudo cobrar 76 pesos y 6 tomines de su salario anual de 100 pesos, porque los tributos habían bajado demasiado; a la sazón, el corregimiento estaba vaco.¹⁶

El día 10 de noviembre de 1569, en Guadalajara, Gaspar de Tapia, alcalde ordinario, declaró, delante de Miguel de Contreras y Guevara, de nueva cuenta oidor alcalde mayor y el más antiguo de la Audiencia, que había oído decir y era pública voz y fama que este magistrado había maltratado de palabra a Diego Hurtado, y había dicho muchas cosas contra él, porque éste presentó un testimonio desfavorable acerca del licenciado durante el juicio de residencia aplicado en 1557 en Compostela y Guadalajara. También atacó con palabras a Cristóbal de Barrios cuando éste defendió a Diego, que era su suegro. En este contexto, debemos recordar que Gaspar, el denunciante, desde hacía varios años era de muy pocos amigos.¹⁷

Para 1570, Diego había sido nombrado por la Audiencia en Guadalajara como alcalde mayor de las minas de Santa Bárbara y San Juan, ambas ubicadas en el extremo norte de la Nueva Vizcaya —esta zona corresponde al sur del actual estado de Chihuahua—. Y para enero de 1579 hay referencias a sus casas en Guadalajara, que lindaban con unas de Alonso Sánchez de Toledo, secretario de la Audiencia, y que a la fecha eran de Melchor Borges y de doña Ana Juárez, hija del secretario, muy cerca de aquéllas de Cristóbal Romero, de la calle Real y de la plaza principal. Sin embargo, Diego quizá ya había fallecido para estas fechas, porque en 1571 se pierde su pista.¹⁸

Diego se casó, algunos años después de la conquista de la Nueva Galicia, con Inés del Valle, hija de Antonio del Valle, uno de los primeros conquistadores de la isla Española, y de Ana de Leyva. Tuviron numerosa descendencia: seis varones y tres mujeres. Doña Mariana Hurtado, quizá la hija mayor, se casó con un hombre bastante pobre, vecino de la villa de la Purificación, con una única hija. Doña María Hurtado contrajo matrimonio con un poblador, Cristóbal de Barrios, quien durante su vida adquirió importantes extensiones de tierra al sur de Guadalajara, fue su alcalde ordinario en 1569, además de desempeñarse como corregidor de Xalisco

16 Hillerkuss, *Diccionario biográfico, op. cit.*, HI, p. 294.

17 *Idem.*

18 *Idem.*

en 1586. Esta pareja se asentó como vecina de la capital neogallega, junto con su único hijo, homónimo del padre. Gerónima, la tercera de las hijas, se enlazó en matrimonio con Alonso Cabrera, también terrateniente en el valle de Mazatepec, en el límite entre Nueva Galicia y Nueva España; seguramente vivían en Guadalajara, pero, al parecer, sin hijos; su impacto en la vida social, económica y política fue mínima. El primogénito de los retoños de Diego Hurtado, cuyo nombre era Antonio Hurtado, viajó en 1564 en la expedición de Miguel López de Legazpi a las Filipinas, donde sirvió como alférez hasta su muerte; no hay informaciones de mujer o hijos.

Pedro Hurtado tuvo dos matrimonios, el primero con doña Ana de Anaya, hija de Juan Gallego, conquistador de Guatemala—durante los años sesenta del siglo XVI arribaron a Guadalajara varios personajes de esta región bastante alejada—, y de doña María de Tejada; Pedro tuvo con esta mujer a Inés, que se casó con el bachiller Baltasar de Mendoza, abogado de la Audiencia de Nueva Galicia, con al menos un hijo varón como descendencia. Su segundo matrimonio lo celebró Pedro con doña Agustina Ordóñez, hija de Cristóbal Ordóñez; al parecer, ya sin hijos.

Pedro fue el hijo más destacado de Diego Hurtado. Quizá de oficio fue mercader y varias veces ejerció cargos: alcalde ordinario de Guadalajara en 1582 y 1590, teniente del contador de la Caja Real de Guadalajara en 1582 y alcalde mayor de Jerez-Tlaltenango en 1590. En 1582 dejó levantar su propia información y la de su padre; además, heredó de su tío materno, Cristóbal de Valle, la encomienda de Chamela, en la costa de la provincia de la Purificación, la cual, en 1608, había pasado a la Corona, indicio claro de que Pedro había muerto.

Cristóbal Hurtado, a nuestro parecer, no fue el tercer hijo varón, sino el segundo, ya que heredó el pueblo de encomienda en el valle de Juchipila de su padre, cuyos tributos, en 1582, se habían reducido a 40 pesos para todo el año. Sus actividades fueron muy variadas: instaló en el antedicho pueblo de Chamela, en compañía de Simón Rodríguez, una pesquería, con un barco y un chinchorro; contaba con tierras cerca de Tenamaxtlán y tenía una estancia de ganado mayor en el valle de Espuchimilco—cerca de la villa de la Purificación—; sembraba cacao en una huerta que había rentado a su hermano Pedro Hurtado; beneficiaba salinas en la costa del Pacífico de la Purificación; manejaba una recua propia, de 20 mu-

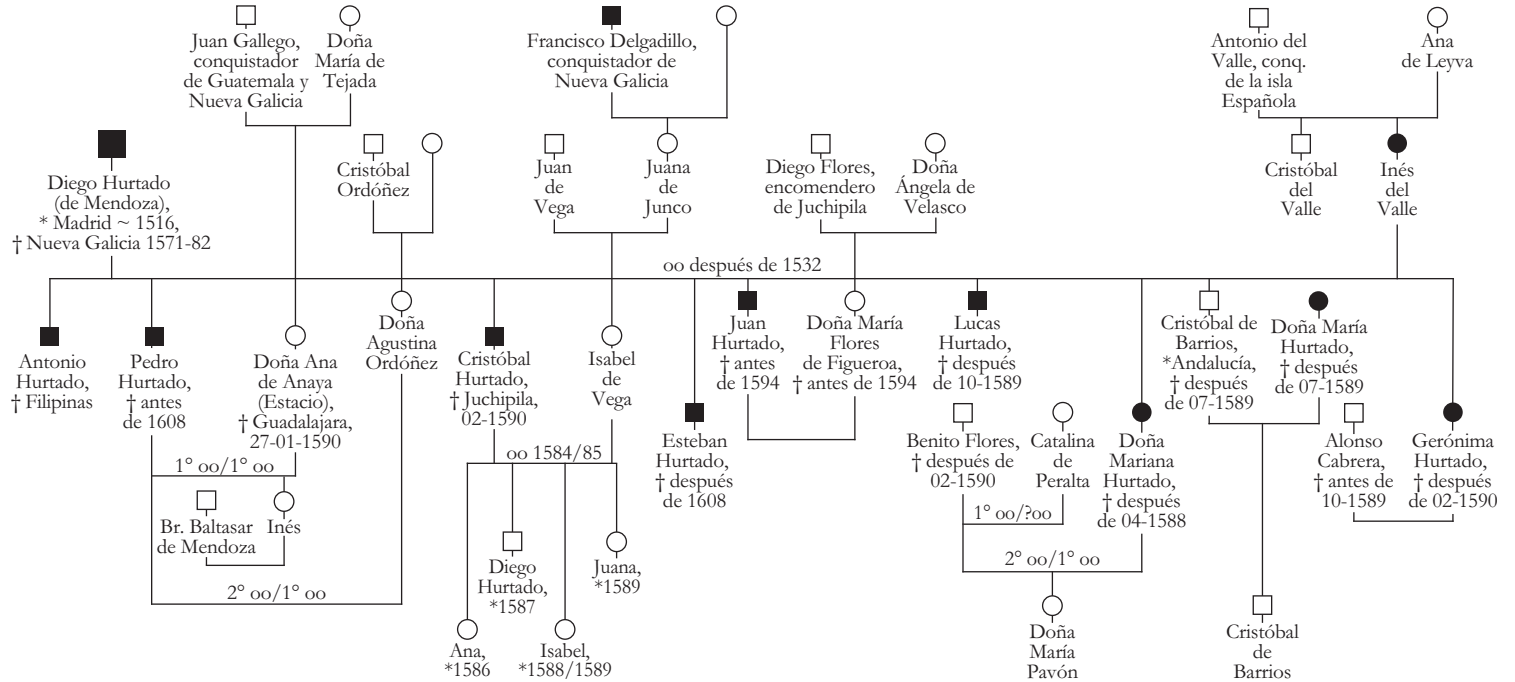
las y machos; y comerciaba con pescado seco y sal marina. Vivía en la villa de la Purificación y Guadalajara, y, a pesar de sus múltiples ocupaciones fuera de la ciudad, era cofrade activo de dos de las más prestigiadas cofradías de Guadalajara: la de Nuestra Señora del Rosario y la del Santísimo Sacramento.

Su matrimonio apenas lo celebró en 1585, describiéndose como hombre de poco caudal. Su mujer, Isabel de Vega, era hija de Juan de Vega y de Juana de Junco, y por su madre, nieta de Francisco Delgadillo, uno de los conquistadores de la Nueva Galicia. Isabel le aportó como dote 7,000 pesos. Hasta su muerte, en febrero de 1590, Cristóbal logró multiplicar sus bienes y los de su mujer, y les nacieron cuatro hijos: Ana, Diego Hurtado, Ana y Juana. En ningún momento recibió nombramiento para un cargo, ni de corregidor o alcalde mayor y tampoco de teniente de justicia o de la Caja Real.

De los tres hijos varones restantes se sabe muy poco: Esteban Hurtado radicaba con preferencia en la villa de la Purificación, donde llegó a ser teniente de alcalde mayor y regidor de su cabildo. Murió después de 1608; no hay relatos acerca de mujer o hijos. Juan Hurtado tuvo la suerte de casarse con doña María Flores de Figueroa, hija de Diego Flores –hombre muy influyente en la capital neogallega y encomendero de Juchipila, pueblo densamente poblado y rico– y de doña Ángela de Velasco. Se desempeñó como criador de caballos y quizá como mercader, pero sin destacar demasiado. Por desgracia, Juan y su mujer no tuvieron descendencia y ambos fallecieron antes de 1594. De Lucas Hurtado existe un único dato, aparte del de estar seguro que fue hijo del conquistador Diego Hurtado: el 14 de octubre de 1589 debía una cantidad módica de algunos pocos pesos al mercader Miguel de Rivera, quien, para estas fechas, estaba redactando su testamento en Guadalajara¹⁹ (Figura 4).

19 Hillerkuss, *Diccionario biográfico, op. cit.*, *HI*, pp. 292-295, 300, 303 y 306; *AC*, pp. 83, 149-150 y 191; Hillerkuss, Thomas, *Diccionario biográfico del occidente novohispano. Siglo XVI. D-G*, Zacatecas, UAZ/Centro de Docencia Superior/Ediciones Cuéllar, 2001, p. 143.

Figura 4. La familia de Diego Hurtado y de Inés del Valle



Fuente: elaboración propia.

Llama la atención que a pesar de ser contemporáneo del virrey don Antonio de Mendoza, su medio hermano, no existen pruebas de que éste hubiera apoyado de alguna manera a Diego Hurtado. Tampoco Diego hizo presencia en la Ciudad de México, sino desde la fundación de Guadalajara en el valle de Atemajac; su centro de vida era esta ciudad y la parte centro del reino de la Nueva Galicia. Sin mirar mucho atrás hacia sus nobles —pero algo manchados— orígenes, vivió una vida bastante larga, pues falleció entre 1571 y 1582, probablemente en la capital de los tapatíos.

Por último, queremos permitirnos un comentario: hay que tomar con muchas reservas lo que flota en referencia a temas genealógicos por incontables páginas de internet. Siempre debemos verificar si estas informaciones se basan en fuentes serias; en caso contrario, es mejor ni siquiera mencionarlas, porque, como pudimos observar, por lo regular tienen como consecuencia errores garrafales que, una vez sembrados en la red, se reproducen sin límites y son muy difíciles de eliminar.

Fuentes consultadas

- Gerhard, Peter, *The North Frontier of New Spain*, Norman, OK, University of Oklahoma Press (revised edition), 1993.
- González-Leal, Mariano, *Retoños de España en la Nueva Galicia*, tomo VI, vol. 2, *Diccionario genealógico de las familias alteñas* (Marentes-Nandín de Soto), Guadalajara, Gobierno de Jalisco, 2011.
- Hillerkuss, Thomas, *Diccionario biográfico del occidente novohispano. Siglo XVI, A-C, Zacatecas*, UAZ/Centro de Docencia Superior/Ediciones Cuéllar, 1997.
- , *Diccionario biográfico del occidente novohispano. Siglo XVI, D-G*, Zacatecas, UAZ/Centro de Docencia Superior/Ediciones Cuéllar, 2001.
- , *Diccionario biográfico del occidente novohispano. Siglo XVI, H-I*, Zacatecas, UAZ/Unidad Académica de Docencia Superior, 2006.
- , *Diccionario biográfico del occidente novohispano. Siglo XVI, J-L*, Zacatecas, UAZ/Unidad Académica de Estudios de las Humanidades y Artes, 2010.
- Vázquez y Rodríguez de Frías, José Luis, *Genealogía de Nochistlán, Antiguo Reino de la Nueva Galicia, en el siglo XVII según sus archivos parroquiales*, Ciudad Juárez, El Labrador, 2001.